



AYUNTAMIENTO / AJUNTAMENT  
SAN VICENTE DEL RASPEIG / SANT VICENT DEL RASPEIG  
(Alicante) / (Alacant)  
**EDICTO**

Intentada y no practicada la notificación a los interesados, conforme a lo dispuesto en el art. 44 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente Edicto se hace saber a los interesados que: tras haber transcurrido más de dos meses en el depósito municipal los vehículos abajo relacionados, presuntamente abandonados, se requiere a sus titulares para que en el plazo de 15 días los retiren del depósito con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano conforme a lo dispuesto en el artículo 84 del RDL 6/2015 del 30/10 sobre la Ley de Tráfico.

**RELACION DE VEHICULOS:**

Ref.	Matrícula	Marca-Modelo	Titular en J.P.T.	Dirección Titular:	Localidad / Provincia
03122180000056	2008-DKL	AUDI/A3 T.9	GHERMAN, AUREL DANIEL	BRUSELAS 2 3	(04740 -ROQUETAS DE MAR) - ALMERIA

San Vicente del Raspeig, 23 de abril de 2018

EL ALCALDE



Fdo. Jesús Javier Villar Notario